

EL DIA DE PALENCIA

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON SOTERO GREGORIO DE LA RIVA

QUE FALLECIÓ

en esta ciudad el día 20 de Abril de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su familia y testamentarios

Ruegan á sus amigos y personas piadosas, tengan la caridad de encomendar su alma á Dios, favor que agradecerán.

Se suplica á los señores Sacerdotes adscritos á las parroquias de San Lázaro y San Miguel se dignen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor y recibirán la limosna de diez reales.

La Misa de cabo de año se celebrará en la referida parroquia de San Lázaro á las nueve de mañana 20 del actual.

AVISO

Felisa de la Hera, tiene el honor de participar á toda su clientela, que á pesar de la defunción de su madre (q. e. p. d.), seguirá al frente del hospedaje establecido en esta ciudad, calle Mayor pral., números 1 y 3, bajo, donde hallarán los forasteros esmerado trato, prontitud y economía.

SE NECESITA

un oficial maestro de carretero para dirigir un taller; Plazuela de la Catedral, número 5.

Se traspasa por el poderío su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

Se vende el solar en que la misma se encuentra establecida.

Se vende maderas de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para arenas, yesos y otros materiales de construcción. Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.º derecha.

Casino de Palencia

El domingo 28 del corriente mes á las once de su mañana, se celebrará en esta Sociedad en pública subasta y por pujas á la llana, la venta de efectos retirados del servicio de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 19 de Abril

Precios que han regido:
Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras.
Centeno á 35 rs. las 90.
Cebada á 28'50 rs. fanega.
Avena á 21.
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrión de los Condes 18

Precios que rigen:
Trigo de 44'50 á 45 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 20.
Avena á 23.
Yeros á 42.
Titos á 41.
Alubias á 60 las pequeñas y á 76 y 80 las grandes.
Lentejas á 41.
Mueles duras á 42.
Garbanzos á 110, 120 y 140.
Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
2.ª á 15'50
3.ª á 14'50
Harinilla á 18 rs. fanega.
Cabeznela á 13.
Salvado á 8.
Patatas á 4'50 rs. arroba.
Vino á 7 rs. en los pueblos inmediatos.
Queso nuevo á 66 y 70 reales arroba.

Entraron 500 fanegas de trigo, 300 de centeno, 600 de cebada, 100 de avena, 75 de yeros, 100 de alubias, 2.0 de garbanzos y 300 arrobas de patatas.
Compras, animadas.
Tiempo, bueno.
Los campos, mejorando.

Villalumbroso 18

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 29.
Yeros á 47.
Lentejas á 40.
Patatas á 4'60 rs. arroba.
Tiempo, desapacible.
Los campos, atrasados

Valladolid 18

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 47'50 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 47'50 á 48 reales las 94 libras.
Centeno á 35.
Cebada á 29.

Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.
1.ª á 17
todo pan á 16
2.ª á 15
3.ª á 14

Medina del Campo 18

La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Bioseco 18

Entraron 50 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 reales libras.

Nava del Rey 18

Precios al detall:
Trigo de 46 á 47 rs. las 94 libras.
Centeno á 33 rs. fanega.
Cebada á 29.
Algarrobos á 28.
Entraron 200 fanegas de trigo.
Ofertas, retraídas.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, á falta de agua.

La Bañeza (León) 18

Precios que rigen:
Trigo á 46'20 reales fanega.
Centeno á 39
Alubias blancas á 72.
Alubias pintas á 67.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 90.
Idem medianos á 80.
Patatas á 3 reales arroba.
Tiempo, de vientos y frío.

Boa (Burgos) 18

Precios corrientes:
Trigo candeal 46 rs. fanega
Idem rojo á 45.
Idem común á 33.
Centeno á 32.
Cebada á 30.
Avena á 23.
Lentejas á 44.
Alubias á 60.
Garbanzos superiores á 110.
Idem regulares á 84.
Idem medianos á 74.
Patatas á 5 reales arroba.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, propio de la estación.
Los campos, regulares.

MOLDES VIEJOS

Bien sabe Dios cuánto trabajo nos cuesta ocuparnos de cosas políticas y buena prueba de ello es la índole de la inmensa mayoría de nuestros trabajos, encaminados siempre y exclusivamente á la defensa de los intereses de la provincia y de la capital.

Pero por mucha que sea la repugnancia que sentimos hacia la política menuda que en España generalmente se hace, llegan ocasiones en que no tenemos otro remedio que violentarnos, porque, francamente, hay espectáculos que no pueden contemplarse sin sentir debilidad en el estómago.

Acostumbrados estamos á presenciar las miserias de la menguada política nacional, acostumbrados estamos á contemplar todo linaje de atropellos y de cacicadas, pero nunca hemos visto cosas tan peregrinas como las que ahora están sucediendo.

Siempre, siempre, eternamente, se ha tratado de dis-

frazar el interés personal con el interés político. Hasta los partidos más despreocupados, hasta los caciques más desahogados, cuando han hecho traslados y cesantías, han invocado siempre razones de conveniencia política, tratando de ocultar cuidadosamente el interés particular. Tan solo así, ténnganlo entendido los ambiciosos vulgares que solo ven en todas las cosas el espíritu mezquino de interés, tan solo así es como pueden tolerarse ciertos hechos.

Pero era necesario que llegásemos á estos tiempos para que viéramos lo que nunca se ha visto. No es ya el interés político, no es siquiera el interés personal lo que anda suelto y desbordado. Es la codicia más declarada, es la ambición más vulgar, es el deseo más impuro de quitar á uno para poner á otro, diciendo claramente; *apártate que voy á comer yo.*

Los espíritus serenos, los hombres imparciales, no pueden contemplar sin indignación tan deplorable espectáculo. Enhorabuena que se invoque la política para determinados hechos, pero lo que no puede pasar es que á la sombra de la política se procure y se busque con el mayor descoco el medro particular.

La prensa de todos los matices excepto la ministerial naturalmente, clama en toda España contra esto mismo. Por lo que á Palencia respecta, ya hemos visto el trasiego de funcionarios públicos que ha tenido efecto desde el delegado de Hacienda hasta el aspirante del Gobierno civil.

Ni siquiera las Administraciones de Loterías quedan libres del embate de las pasiones desbordadas. Y preguntamos: ¿Pero, Señor! ¿En qué pueden influir tan modestos cargos en la política del país? ¿A dónde vamos á parar por este camino? ¿Qué funestos precedentes no se sientan para el porvenir? ¿Hemos vuelto acaso á aquellos ominosos tiempos de mitad del siglo pasado en que bastaba inscribirse en las listas de un partido político para tener derecho á un puesto en el comedero, aunque para ello hubiese que quitar el pan á un honrado padre de familia?

Sin cuidado nos tiene la cuestión meramente política, pero creemos que en nada favorece tal conducta al partido liberal. ¿Son esos los procedimientos que aplica el partido que dice haber venido á reformar y á reorganizar?

No, no es posible que el ilustre jefe del partido liberal, que el Sr. Sagasta consienta, ni aún sepa lo que está ocurriendo. Pero el partido liberal está contrayendo una inmensa responsabilidad, por permitir que á su nombre y bajo su bandera unos cuantos advenedizos sin moralidad política, traten de hacer su negocio.

En nombre de la moralidad pública, avergonzada, protestamos, como protestaríamos mañana contra cualquier otro partido político que hiciera lo mismo. Nada nos importa que sean ó no los fusionistas los que manden. Lo que queremos es que se gobierne bien, que se respete la moralidad de las cos-

tumbres y que no se trate de resucitar antiguos moldes que parecían haber caído para siempre en desuso.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Sagasta ha dedicado especial atención en su discurso de rúbrica á las huelgas y á la plaga de langosta que se extiende de una manera alarmante. El Gobierno se propone combatirla por todos los medios á su alcance, pero no parece que estos medios son muchos, por ahora, ni de los más eficaces.

Dijo el presidente del Consejo, además, que todavía no ha recibido el Gobierno informes oficiales del atropello del monasterio de Silo, relatado por los telegramas de la prensa.

El ministro de Hacienda leyó dos exposiciones: una de los propietarios del ensanche de Madrid contra la exención que disfrutaban algunas congregaciones religiosas para el pago de la contribución territorial; y otra contra la forma en que ejerce su monopolio la compañía arrendataria de cerillas.

Firma regia

Firmáronse á continuación los siguientes decretos:

Hacienda.—Accediendo á la permuta solicitada por los delegados de Hacienda de Valladolid y Murcia.

Decretos aprobados en el Consejo de anoche.

Marina.—Disponiendo que el general Chacón cese en el cargo de ayudante de la reina.

Las elecciones

La nota oficiosa del Consejo de anoche estaba equivocada.

Las fechas del 12 y 25 de Mayo son para la elección de interventores y compromisarios.

Las del 19 de Mayo y 2 de Junio para las elecciones de diputados y senadores.

Los Cortes se reunirán el 11 de Junio y el decreto disolviendo las actuales se publicará el lunes próximo.

DEL EXTRANJERO

De Roma

En el Consistorio verificado esta mañana en el Vaticano, Su Santidad el Papa ha nombrado al cardenal Cascajares arzobispo de Zaragoza; al cardenal Casañas obispo de Barcelona; al Sr. Cos y Macho arzobispo de Valladolid; al Sr. Cabañas obispo de la Seo de Urgel y al Sr. Cadena Eleta obispo de Segovia.

El Padre Santo ha impuesto también los capelos á los nuevos cardenales.

La concurrencia ha sido tan numerosa como distinguida.

El Papa, que goza de excelente salud, ha dado la bendición sin pronunciar ningún discurso.

Su Santidad ha sido objeto de entusiastas aclamaciones.

De Austria

El archiduque Francisco Fernando ha aceptado el patro-

nato de la Asociación Escolar Católica.

La noticia ha producido enorme emoción.

El partido popular alemán ha hecho una interpelación en la Cámara respecto á este asunto. Herzog diputado radical, ha censurado vivamente al archiduque por proteger una asociación clerical contraria, según dijo, á la Constitución.

El presidente del Gobierno respondió que la acción del archiduque es un acto privado del cual no es responsable el Gobierno.

Después de un vivo tumulto terminó el incidente.

El príncipe heredero de Alemania ha marchado hoy, habiendo sido acompañado á la estación por el emperador.

De China

Telegramas de Pekín, comunican algunos detalles relativos al incendio del palacio de la emperatriz de China.

El fuego sorprendió al generalísimo conde de Walderssee en las habitaciones que ocupaba, viéndose obligado á saltar por una ventana para salvar su vida.

El general Schwazhof, logró escapar al principio pero al volver al lugar del incendio, no se sabe por qué causa, debió perecer entre las llamas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido otras desgracias personales.

Se cree que el incendio ha debido iniciarse en la habitación ocupada por el Mayor Lavenstein, el cual se hallaba ausente al ocurrir el siniestro.

Es opinión general que éste ha sido obra de una mano criminal.

LORENZO

18 Abril 1901

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En la mañana de hoy celebró sesión en segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Bernal y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Grajal, Colombres, Pérez Juárez, Ortega Suazo, Gullón, Alonso Alonso, Alonso Gutiérrez, Raboso, Miguel y Fuentes.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura á una comunicación del Gobierno militar de esta provincia, transcribiendo la real orden que el ministerio de la Guerra ha dirigido al comandante general del 7.º cuerpo de ejército, respecto de las economías que se proyectan con relación á los edificios del Estado que ocupan las distintas dependencias que pertenecen al citado ramo de guerra.

En dicha real orden se dispone que con la urgencia que reclama el asunto, se proceda á practicar un detenido estudio de dichas dependencias, agrupándose unas á otras y recurriendo para ello á las corporaciones provinciales y municipales, al objeto de que subyengan á los gastos que ocasionen los arrendamientos, remitiéndose relación detallada de los edificios del Estado que pertenecen al ramo de Guerra, precio, alquiler, y todo cuanto se relacione con el asunto.

Termina la real orden, solicitando que el Ayuntamiento subvenga con la cantidad de 1500 pesetas para local donde se instale la factoría de utensilios.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de dirigir atento oficio al capitán general de Castilla la Vieja, por conducto de este

Gobierno militar y para que aquél le eleve al ministerio de la Guerra, manifestando que la citada corporación siempre ha prestado su concurso al citado ramo de guerra, hasta imponiéndose para ello no escasos sacrificios, como lo demuestra la construcción del cuartel de Alfonso XII y cesión de la casa número 26 de la calle de Barrionuevo, para oficinas militares.

Que hacer nuevos gastos resultaría por extremo abrumador para el Municipio, cuya corporación tiene que atender á múltiples é ineludibles obligaciones; y que únicamente facilitándose á Palencia aumento de guarnición, con objeto de fomentar los quebrantados intereses de la misma, el Ayuntamiento se hallaría dispuesto á proporcionar adecuado alojamiento á aquella.

Se da cuenta de los siguientes dictámenes de la comisión de obras y arquitecto:

Concediendo permiso á Saturnina y Manuel Tarrero para la obra que solicitan hacer en la calle de Estrada, ateniéndose á lo informado por el arquitecto municipal.

Idem á Apolinar López, de Allendé el Río, para reformar el plano de la casa que posee en dicho barrio.

Idem á Felisa Fernández, habitante en la calle de Panaderas, para revocar la fachada de una casa de su propiedad en el corral de San Miguel y abrir algunos huecos en la misma.

Idem á D. Bernardino de Celis como apoderado de doña Josefa Valbuena, para desmontar la repisa de un balcón en la casa señalada con el número 195 de la calle Mayor principal.

Idem á D. Niceto Cepeda como encargado de los hijos de D. Casimiro Junco, para reformar la casa de la calle Mayor principal, propiedad de aquéllos.

Se lee una instancia suscrita por D. Felipe Alonso Obispo, solicitando permiso para hacer algunas obras en una finca de su propiedad, lindante con la carretera de Valladolid á Santander, con objeto de instalar en ella una fábrica de curtidos.

La corporación acuerda que dicha instancia pase para su informe á la comisión de obras.

Se concede una sepultura á perpetuidad en el Cementerio, á doña Petra Royuelo Arce.

Se acuerda adicionar al padrón de vecindad á doña Isabel Galeote Caravaca.

Se lee el informe de la comisión respectiva, declarando prófugos, á Victoriano García Acedo, Gregorio Lorenzo Aguado, Leocio Ortega Gómez, Fructuoso Rebollo y Julián Martín Gómez, números, respectivamente 7, 23, 48, 98 y 122, por no haberse presentado al acto de clasificación de soldados en el reemplazo actual.

Se lee una comunicación del señor arquitecto municipal, dando cuenta para los efectos del reglamento, de los individuos del cuerpo de bomberos que asistieron al incendio ocurrido en una casa de la calle Mayor principal el día 8 del corriente.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Colombres, manifestando que, según público rumor, hace algunos días un perro al parecer hidrófobo, había recorrido algunas calles de la población, mordiendo á varios animales y ocasionando el consiguiente pánico en las personas.

Esto, se sabe de público, añadió el Sr. Colombres, pero lo que ignora el Ayuntamiento, es que dicho perro mordió á un honrado jornalero de esta

capital, llamado Gregorio Rodríguez, el cual son el exiguuo salario que gana, mantiene á su mujer é hijos.

El Sr. Colombres pide á la corporación que dicho jornalero sea objeto de reconocimiento facultativo, y que, en caso de que se compruebe que el perro estaba hidrófobo, se costee por el Ayuntamiento, con cargo al capítulo de imprevisos, el viaje de aquél á Barcelona para que se someta al tratamiento del doctor Ferrán, pasándose por el Ayuntamiento durante la ausencia del citado jornalero y á la familia de éste, el salario que aquél percibe.

Los señores Pérez Juárez y Raboso se adhieren á lo propuesto por el Sr. Colombres, declarando urgente el asunto y autorizándose á la presidencia para que acuerde respecto al mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Política local

La cuestión política se complica, pues á los factores ya conocidos en la provincia han venido á sumarse otros completamente nuevos y que, como es lógico, tienen que producir con su inesperada aparición perturbaciones entre los partidos.

La noticia de que el Gobierno ha encasillado á un *cunero* ha sentado muy mal en la capital. Nos consta que muchas personas indiferentes y extrañas á la política, al tener noticia de ello, por la lectura del suelto que en esta misma sección publicamos ayer, han ido á ofrecerle su concurso á nuestro querido amigo particular el Sr. Calderón, manifestándole que prescinden de toda diferencia política ante el deseo que no represente á Palencia un diputado *cunero*.

En cuanto á la provincia, ya dijimos anteaer el mal efecto que en el distrito de Carrión-Frechilla, donde nunca ha salido ningún *cunero*, habiéndose causado la noticia de que el Gobierno presentaba á un vizcaíno, totalmente desconocido en Castilla.

En fin, sea lo que sea, es evidente que, como decíamos al principio, la cuestión política se va complicando.

LA ESCUELA NORMAL

Las bases para el arriendo del local que ha de servir para Escuela Normal elemental de Maestras son las siguientes:

1.º El edificio ha de tener, á ser posible, una extensión superficial de 851 metros cuadrados, en la planta baja, con locales, que permitan establecer en ellos la Escuela superior; las graduadas de primera y segunda; dos clases para Maestras, sala de Dibujo; otra para Biblioteca y Museo; retrete; lavabos; fuentes; cobertizo; patios; habitación para el conserje con cocina, comedor y dormitorio; y despachos para la directora y secretaria; y en la planta principal habitaciones para la directora y para la regente; compuesta cada una de sala, comedor, tres dormitorios, cocina y retrete; todo con las dimensiones y capacidad que se consignan en el croquis y cuadro detallado que formuló el arquitecto provincial en 15 de Diciembre próximo, aprobado por la Diputación en la sesión mencionada, que se hallará de manifiesto en el negociado segundo de la secretaría, todos los días laborables, desde las nueve á las catorce.

2.º La Diputación, ó su Comi-

sión ejecutiva, previo informe del arquitecto provincial, podrán aceptar libremente la oferta que consideren más beneficiosa, siendo obligación del dueño del inmueble, el realizar, de su cuenta, en el término de seis meses, las obras indispensables si aquél no reuniese por el momento las condiciones exigidas en los expresados croquis y cuadro, así como las de conservación que después demande.

3.º Antes de entrar en posesión del inmueble, será reconocido por dicho funcionario facultativo y por la comisión, levantándose acta del resultado, formalizándose después la correspondiente escritura pública, cuyos gastos, así como los de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid*, y cuantos ocurran, serán de cuenta del propietario. La corporación no responderá de los desperfectos que por el uso se ocasionen, ni de los daños que se produzcan por caso fortuito ó desuido de los inquilinos, pudiendo el dueño ejercitar contra ellos las acciones civiles y criminales que estimare pertinentes.

4.º El pago del alquiler convenido se verificará por trimestres vencidos, sin que el dueño tenga derecho al interés legal por demora, cuando se ejecute dentro del siguiente ó se demuestre que la falta de fondos para realizarle reconoce por causa el no cobrarse con regularidad el contingente provincial.

5.º Las proposiciones se harán por escrito, en papel de peseta, debiendo presentarlas en la secretaría de la Diputación antes de las doce del día siguiente al en que se cumplan los treinta de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, según edicto que para este efecto se publicará en el *Boletín Oficial*, tan pronto como sea conocida la fecha en que se verifique dicha inserción.

6.º El conocimiento de las cuestiones que se susciten entre la corporación y el dueño del inmueble, referentes al cumplimiento, inteligencia, rescisión y efectos del contrato, ó sobre indemnización de perjuicios, después de agurada la vía gubernativa con la resolución del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, incumbirá al tribunal correspondiente de la jurisdicción contencioso administrativa.

7.º Terminándose el contrato el día que se cumplan los diez años de estar posesionada del edificio la Diputación, empezará en seguida la prórroga por otros diez, si las partes interesadas hubieran convenido en ella tres meses antes, otorgándose lo necesaria escritura.

LOS MERCADOS

La situación de los negocios de trigo es la misma que hace ocho días.

Sigue dominando la calma en los centros productores y los precios se sostienen.

Subsiste la resistencia á comprar en la fabricación, fundada en la premiosa y difícil salida de las harinas, con pretensiones y esperanzas de una mayor baja en los trigos.

Hay motivo para creer que así como las esperanzas de la próxima cosecha no permiten fundamentar pretensiones de mejora, así también la gran cantidad de trigo que Cataluña ha sacado, la persistencia del hambro, la contracción en la entrada de trigos extranjeros, y ea no abundancia de existencias, lson concausas todas que concurren para no bajar los precios.

En Aragón las existencias están en manos no necesitadas: si se exajeran las pretensiones, podría llevarse trigo de Castilla; pero si se resisten á ceder á menos precio y la oferta no se precipita, las necesidades del consumo irán dando salida á las existencias, sin bajas apreciables.

Desde Carrión

Según nos comunican desde Carrión de los Gondes, ha llegado á aquella ciudad, hará unos tres días, un inyectador ó práctico de una casa de Galicia, con objeto de inyectar vides americanas en una de las posesiones del Sr. Lomana.

Según parece, este inyectador ha dicho que los terrenos del término del camino de la Torre son superiores para dicho cultivo, encontrándose en inmejorables condiciones para dicha producción.

Manifestó también la conveniencia de que los labradores de Carrión se animasen en la plantación de la vid, puesto que ésta llegará algún día á constituir una gran riqueza vinícola que reportará inmensos beneficios á los agricultores; y mucho más, cuanto que el proyecto de ferrocarril de Palencia á Guardo vendría á facilitar ventajosamente la exportación.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 6 de Julio de 1888, el día 9 del corriente, á las doce de su mañana, se reunió el Claustro de la Escuela Normal de Maestras, con el Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, á fin de organizar las Conferencias de este año, redactar los temas y determinar los días, hora y local en que tendrán lugar.

Por unanimidad se acordó: Que las Conferencias se celebren los días 19, 20 y 21 de Julio próximo, á las once de la mañana, en la Sala de Actos de la Escuela Normal de Maestras, situada en la plaza de la Catedral, y que los temas fueran los siguientes:

Tema primero

La virtud y el deber como objeto de la educación moral.—La moral y el dogma.—Bases y alcances de la moral.—Medios de que dispone el educador para hacer eficaz el fin moral.

Tema segundo

Relación entre la lengua y la lectura.—Orden y procedimiento en el estudio de estas dos enseñanzas.

Tema tercero

Influencia de las labores propias de la mujer en su educación.

Tema cuarto

Cálculo mental.—Marcha que debe seguirse para aplicarle en las Escuelas primarias.

Así mismo se acordó que se publicasen estos acuerdos en el *Boletín Oficial*, invitando, como se hace, á los Sres. Maestros y Maestras de la provincia para que tomen parte en el desarrollo y discusión de los citados temas; que á los treinta días de publicados se reuniera otra vez el Claustro de la Normal y el Sr. Inspector para la designación de los que han de encargarse del desarrollo y discusión de cada tema y que se dé conocimiento á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los Sres. Maestros y Maestras que deseen desarrollar los temas ó tomar parte en los debates de la discusión de los mismos, lo manifestarán de oficio al Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, antes de transcurrir los treinta días arriba indicados.

EL CANAL DE NICARAGUA

El correspondiente del *Times* en Washington niega que las negociaciones relativas á un nuevo convenio anglo-americano respecto al Canal de Nicaragua se hallen tan adelantadas como se ha dicho.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:
 Temperatura máxima: al sol 37.5 y a la sombra 23.
 Id. mínima: 10.5.
 Presión barométrica: 691 y 696.
 Dirección del viento: SE. Fuerza débil.
 Aspecto del cielo: nuboso.
 Evaporación: 6.
 Tendencia a lluvia.

NOTICIAS

El domingo próximo, 21 del actual, tendrá lugar la junta general reglamentaria de las Conferencias de San Vicente de Paúl, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Seminario Conciliar. El consejo suplica la asistencia a todas las personas que quieran ayudar de alguna manera a tan buena obra y principalmente a los socios honorarios y suscriptores.

La distribución de fondos de la Diputación provincial, para el mes de Abril, arroja un total de 44.526 pesetas.

Circulan duros falsos con el busto de Amadeo y año de 1871, y otros del Gobierno provisional de 1870.

Se distinguen de los legítimos en el sonido y en lo basto del cordoncillo.

Se halla vacante la cátedra de Aritmética y Geometría de la escuela elemental de Artes e Industrias de Almería, dotada con 2500 pesetas anuales que deberá proveerse por concurso entre los ayudantes numerarios que lleven cinco años de servicio ó que tengan derechos adquiridos según determina el artículo 49 del reglamento de 4 de Enero de 1900.

Ha sido remitida a este Gobierno de provincia la relación de las minas que han sido explotadas durante el primer trimestre del año actual, con expresión del mineral extraído y sumas que deben abonar sus dueños por el 3 por 100 del producto bruto obtenido.

Se halla vacante el cargo de recaudador de fondos municipales del Ayuntamiento de Villafraña, percibiendo el agraciado por su gestión, el 3 por 100 como premio de cobranza, que percibirá de las cantidades que recaude.

Por el Ayuntamiento de Villarramiel, se ha remitido a este Gobierno civil el acta de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el primer trimestre del corriente año.

Por la Subintendencia militar de Valladolid, se convoca a un concurso que se celebrará el día 5 de Mayo próximo, para la adquisición de trigo de buena calidad.

Se han dado por la Alcaldía las oportunas órdenes para la colocación de sillas en el paseo del Salón, con objeto de que desde el próximo domingo pueda utilizarlas el público.

Junta municipal del censo
 Mañana a las ocho de la misma, se constituirá en el Ayuntamiento la junta municipal del censo, con objeto de oír cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión, exclusión y rectificación de las listas electorales.

Gobernador procesado
 Ha sido presentada en el Tribunal Supremo de Madrid una querrela contra el gobernador de Granada, Sr. Barri-

vero, por los delitos de prevaricación, usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales realizados por dicho funcionario en el distrito de Guadix.

Al escrito, que suscribe el exministro Sr. Maura, se acompañan los documentos que comprueban los hechos alegados y se solicita el procesamiento del citado gobernador, la suspensión de su cargo y la consignación de fianzas para quedar en libertad y responder al resultado de la causa.

Ingenieros industriales

Una comisión de ingenieros industriales ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle que se amplíen en lo posible los horizontes de este cuerpo que se halla al servicio del Estado, y que varios asuntos, en el despacho de los cuales intervienen ahora otros empleados, se sometan a dichos ingenieros.

El Sr. Villanueva ha manifestado a la comisión su conformidad con mejorar la condición de los ingenieros industriales.

Al efecto, piensa dar mayor impulso que hasta aquí a la industria y al comercio, creando en el ministerio dos negociados con estas denominaciones.

También tiene en proyecto establecer inspecciones industriales, que tendrán a su cargo la vigilancia de las industrias, talleres, máquinas de vapor, etcétera.

La comisión salió muy complacida del despacho del ministro.

Las comisiones mixtas

Por real orden se ha dispuesto que el artículo 100 de los medios eficientes para que durante el tiempo que tarde en constituirse la Diputación provincial y nombrar nueva comisión permanente no falte nunca la representación de la misma en la mixta de reclutamiento, asistiendo a las sesiones de ésta, en primer término, los vocales civiles de ella que no hayan dejado de ser diputados provinciales, y completándose su número con los demás de la permanente, y a falta de éstos, con los restantes diputados en la forma y turnos que el citado artículo del reglamento determina; observándose, respecto a la presidencia de las sesiones, lo que preceptúan los artículos 98 y 114.

Una cesantía

Ha sido declarado cesante el administrador de loterías de esta capital D. Perfecto Martínez.

Como anunciamos hace días, dicho señor no ha querido aceptar una credencial de 1500 pesetas en Hacienda, con que se le brindaba, como compensación sin duda.

La noticia de la cesantía del señor Martínez ha producido en cuantas personas la han sabido penosa impresión, no siendo escasos los comentarios que hemos oído hacer.

En efecto: trátase en primer lugar de un honradísimo padre de familia, cuya esposa se halla enferma hace mucho tiempo, generalmente apreciado y estimado por sus condiciones en esta capital, a quien se le quita el pedazo de pan de que disponía para él y sus hijos.

Además de esta consideración, que ya es bastante, hay la de que el Sr. Martínez ha sido siempre apoyado por el partido fusionista, al cual ha prestado algunos servicios, por lo cual el propio Sr. Sagasta habíale prometido la seguridad en su puesto. Fundados sin duda en esto, es por lo que algunas personas sostienen que esta cesantía ha debido hacerse sin conocimiento del jefe del Gobierno.

El Sr. Martínez había llegado a adquirir por su edad y por sus circunstancias tanta consideración, que hasta el partido conservador, al cual no pertenecía, le respetó en su puesto, en la última etapa.

Por lo visto ha sido preciso que suban al poder los suyos para que le dejen cesante.

La compensación de una credencial en Hacienda es completamente ilusoria, según nos ha dicho persona que conoce mucho al interesado, puesto que teniendo el Sr. Martínez más de 70 años había de ser jubilado tan pronto como tomara posesión.

Y a todo esto decimos nosotros: «Con hechos como éste se salvó la patria.»

Ateneo palentino

La conferencia del próximo sábado estará a cargo de don Teófilo Inclán, quien desarrollará el tema «Vicios sociales.»

A las siete y media de la noche. La entrada es pública. Se suplica la puntual asistencia.

TELEGRAMAS

Vendaval furioso

Madrid 19 (10)

Participan de Cádiz que el violento vendaval desencadenado ayer en aquella capital, ocasionó la completa paralización del tráfico en la vía férrea, ocasionando en ésta considerables desperfectos.

También por efecto del ciclón, se han perdido a la vista de aquel puerto, algunas embarcaciones menores.

En Motril

Madrid 19 (10:15)

Han vuelto a reproducirse en dicho pueblo de Andalucía los sucesos a que dió lugar la cuestión de la caña.

El juez ha dictado auto de prisión contra varios labradores del citado término.

El alcalde, temiendo la alteración del orden, ha pedido tropas, reconcentrándose, con este motivo, la guardia civil.

Agitación carlista

Madrid 19 (11)

En Barcelona vuelven a circular insistentes rumores

acerca de la agitación carlista que se nota en la frontera y que ha tomado mayor incremento durante estos últimos días.

Con este motivo se dice que el Gobierno francés extremará su vigilancia, habiendo aumentado el número de la gendarmería en toda la parte fronteriza con España.

Manifestaciones

antimonásticas

Madrid 19 (11:30)

Despachos de última hora, participan que en las islas Azores, pertenecientes a Portugal, han ocurrido graves e importantes manifestaciones antimonásticas.

La policía ha intervenido en aquellas con objeto de restablecer el orden.

El viaje de los reyes de Portugal a las citadas islas, fijado para el mes de Junio próximo, créese que provocará nuevas manifestaciones en sentido liberal.

La langosta

Madrid 19 (13:10)

Se han recibido noticias de Toledo, dando cuenta de haber hecho su aparición en aquel término la plaga de la langosta.

Las corporaciones de aquella capital se han dirigido al Gobierno, en solicitud de medios para extinguir lo que puede ser causa de la pérdida de las cosechas.

En otras provincias empieza también a hacer su aparición tan devastadora plaga.

Fabra

MOLDES

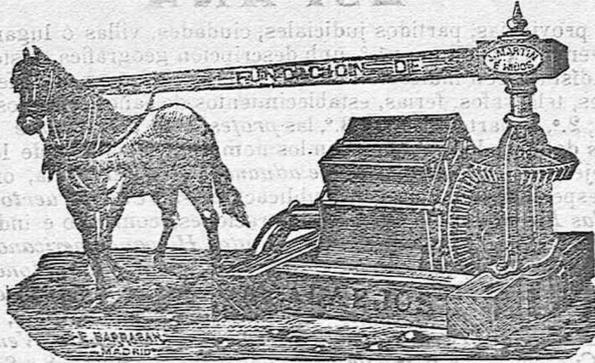
PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos

de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, a D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

parece, el secretario Mr. Hay, se esfuerza por vencer a los leaders para que éstos acepten la celebración de un congreso de los Estados Unidos para celebrar otras negociaciones en Inglaterra hasta hallar un modo de que el nuevo gobierno de obtener la aprobación del Senado.

Telegraph cree que, el presidente Mac Kinley, Mr. Hay, están convencidos de la necesidad de incluir en el tratado una cláusula pre-establecida que ha insistido para que el Gobierno británico que deberían prestar las potencias involucradas. Sobre esta circunstancia de dicho periódico que España, Italia é Inglaterra, tratados con Nicaragua, estableciendo la neutralidad del futuro Canal, y aseguran el trato de nación más favorecida, razón por la cual insistir en el establecimiento de una vía interoceánica.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
 San José de Monte Poluciano y San Esteban.

Cultos religiosos
 La Soledad hay Velada ordinaria de los Adoradores del Santísimo Sacramento a las nueve y media.

Tribunales
 Mañana no está señalada por el Juzgado de primera instancia vista de causa alguna.

Demografía
 En la una de la tarde de hoy se celebró en el juzgado municipal las inscripciones:

Inocencia Diez de Maza, 82 años, Mazorqueros, 25.
 Juan Sánchez Herrero, casado, Hospital.—Crispín Antolín, casado, 57 años, Manicomio.

Boletín Oficial de hoy
 Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Orden de Gobernación referente a comisiones mixtas de reclutamiento.

Vacante de la cátedra de Aritmética y Geometría en la escuela elemental de Artes e Industrias de Almería.

Anuncio de concurso para el alquiler de una casa capital de un edificio con escuela y Escuela Normal de maestros.

Anuncio de conferencias pedagógicas.

Distribución de fondos del mes de Mayo de la Diputación provincial.

Nombre del Estado.—Anuncio de inspección a varios pueblos.—Cesantía del inspector local don Juan Zaragoza.

Señalamientos para el cuatrimestre próximo.

Relación de órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 12 del actual.

Comisaría de Guerra.—Concursos de carbón vegetal, cebada de primera clase, paja corta de trigo y cebada.

Comisaría de Guerra de Lugo.—Concurso de cebada, paja y leña.

Municipio de Valoria la Buena.—Un anuncio de amillaramientos de Cerrato, Villerrías, Aguilar Campo y Sotobañado.

Agencia ejecutiva de Hacienda.—Anuncio de subasta.

Abastos

Se han sacrificado ayer en el matadero destinado al consumo público: vacas 4, terneras 2, lechazos 38, cerdos 1.

Cárcel

En la de partido se registró ayer 10 reos.

Procesos

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Partidos

En los tres departamentos

